



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 656**

(21) Número de solicitud: **U 201130447**

(51) Int. Cl.:

F21V 21/08 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **26.04.2011**

(71) Solicitante/s: **Ilexpa Distribuciones, S.L.**
c/ Maestro Serrano, nº 22
46940 Manises, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **23.05.2011**

(72) Inventor/es: **Cortes Molina, Roberto;**
Cortes Molina, Jorge y
Cortes Miró, Roberto

(74) Agente: **Temiño Ceniceros, Ignacio**

(54) Título: **Soporte para pantalla de lámparas.**

ES 1 074 656 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para pantalla de lámparas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un soporte para pantalla de lámparas, cuya finalidad es la de constituir un medio que permita sujetar convenientemente la pantalla de una lámpara, independientemente de que ésta sea colgante, tipo plafón, etc.

El objeto de la invención es simplificar las operaciones de montaje y desmontaje, así como de la propia estructura de los soportes para pantallas de lámparas.

Antecedentes de la invención

Las lámparas, ya sean de techo, de pared, plafones, etc., suelen complementarse con una pantalla decorativa que debe vincularse convenientemente para poder llevar a cabo su montaje y desmontaje. A veces la pantalla forma parte del conjunto del lámpara y lo que se desmonta y monta únicamente es la propia lámpara.

En cualquier caso, no se conocen dispositivos ni elementos que permitan llevar a cabo una sujeción rápida, eficaz y práctica de una pantalla respecto de una lámpara y tampoco se conocen dispositivos o medios que sean aplicables a cualquier tipo de lámpara y de pantalla, independientemente de la forma, tamaño y características de éstas.

Descripción de la invención

El soporte que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, basándose en la combinación de un armazón que actúa como soporte de la propia pantalla y una placa a la que se vincula ese armazón. La placa constituye el medio de montaje para la lámpara o lámparas respectivas.

Más concretamente, el armazón puede adoptar distintas formas geométricas. Así pues el armazón puede tener forma de círculos, de cuadrado, de rectángulo... Dicho armazón comprende dos elementos internos que discurren de forma trapecial. Las bases menores de estos elementos internos son paralelas entre sí mientras que las bases mayores quedan delimitadas por el propio armazón.

Es decir, en la pieza referida se establecen internamente dos tramos paralelos sobre los que podrán quedar sujetas respectivas pestañas previstas en los bordes extremos de una placa portadora de la lámpara o lámparas en cuestión, de manera tal que esas pestañas quedan enclavadas en estos tramos paralelos, actuando por presión para permitir tanto su montaje como su desmontaje, en el primer caso obligando a las pestañas a enclavarse en estos tramos paralelos, y en el segundo caso liberando las pestañas.

Las pestañas de la placa presentan un grado de inclinación para permitir, por un lado, el montaje a máquina de la placa respecto al armazón, y a la vez para evitar que se vean las pestañas una vez montado. Ade-

más, en el caso de que sea una lámpara tipo plafón, en base a la inclinación de las pestañas se podrá determinar la altura a la que se quiera situar la lámpara respecto del techo.

La placa de montaje de la lámpara o lámparas estará destinada a fijarse mediante atornillamiento, o por cualquier otro sistema convencional, a una pared, un techo o a cualquier tipo de superficie, siendo el armazón el que se desvincula y vincula respecto de las pestañas de esa placa, para llevar a cabo el acoplamiento o montaje y desmontaje de la correspondiente pantalla.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general del armazón que participa en el soporte para pantalla de lámparas objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista también en perspectiva del soporte de la figura anterior, así como de la placa sin estar acoplada entre los tramos paralelos internos del armazón propiamente dicho.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del acoplamiento entre sí del armazón a la placa de la lámpara.

Realización preferente de la invención

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el soporte de la invención comprende dos elementos básicos y fundamentales, uno como un armazón (1), que en este ejemplo concreto de realización es un aro, y el segundo como una placa (2) con primeros orificios (3) para su fijación a un parafamento o cualquier tipo de superficie, ya sea techo u otra, contando además con al menos un segundo orificio (4) para el montaje de una o mas lámparas de iluminación.

El armazón (1) comprende interiormente unos elementos que determinan dos tramos paralelos (5) entre los que montará a presión, a través de respectivas pestañas (6), la placa (2) propiamente dicha.

Las pestañas (6) son inclinadas y permiten que mediante presión pueda llevarse a cabo el acoplamiento y correspondiente enclavamiento de la placa (2) sobre los tramos paralelos (5) internos del armazón (1) que constituye el mismo, de manera que ese armazón (1) constituirá el medio para el montaje de la respectiva pantalla.

Como es evidente, la configuración podrá ser cualesquiera para admitir lámparas de uno u otro tipo y pantallas de una u otra forma.

REIVINDICACIONES

1. Soporte para pantalla de lámparas, que estando previsto para permitir llevar a cabo el montaje de una pantalla decorativa de una lámpara, se **caracteriza** por que se constituye mediante la combinación y acoplamiento entre sí de dos elementos, uno como armazón (1) para soporte de la pantalla, y otro como placa (2) vinculable al armazón (1) y destinada a constituir el medio de montaje para la correspondiente lámpara o lámparas; con la particularidad de que el

armazón (1) presenta internamente dos tramos paralelos (5) entre los que queda enclavada, con posibilidad de desmontaje, la placa portadora de la lámpara o lámparas.

5 2. Soporte para pantalla de lámparas, según reivindicación 1, **caracterizado** por que la placa de montaje de la lámpara o lámparas cuenta en dos de sus bordes opuestos con sendas pestañas (6) inclinadas para montaje y desmontaje a presión respecto de los tramos paralelos (5) internos del armazón (1).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

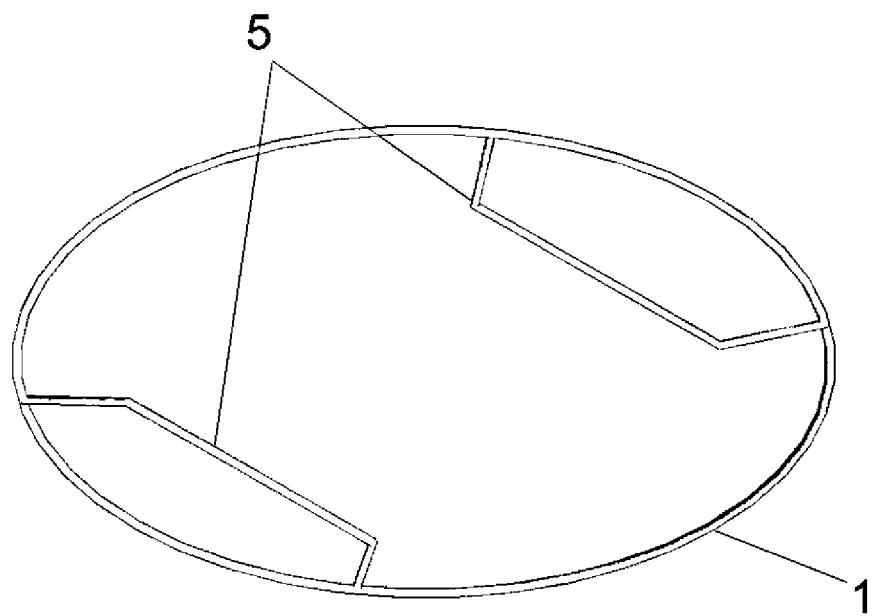
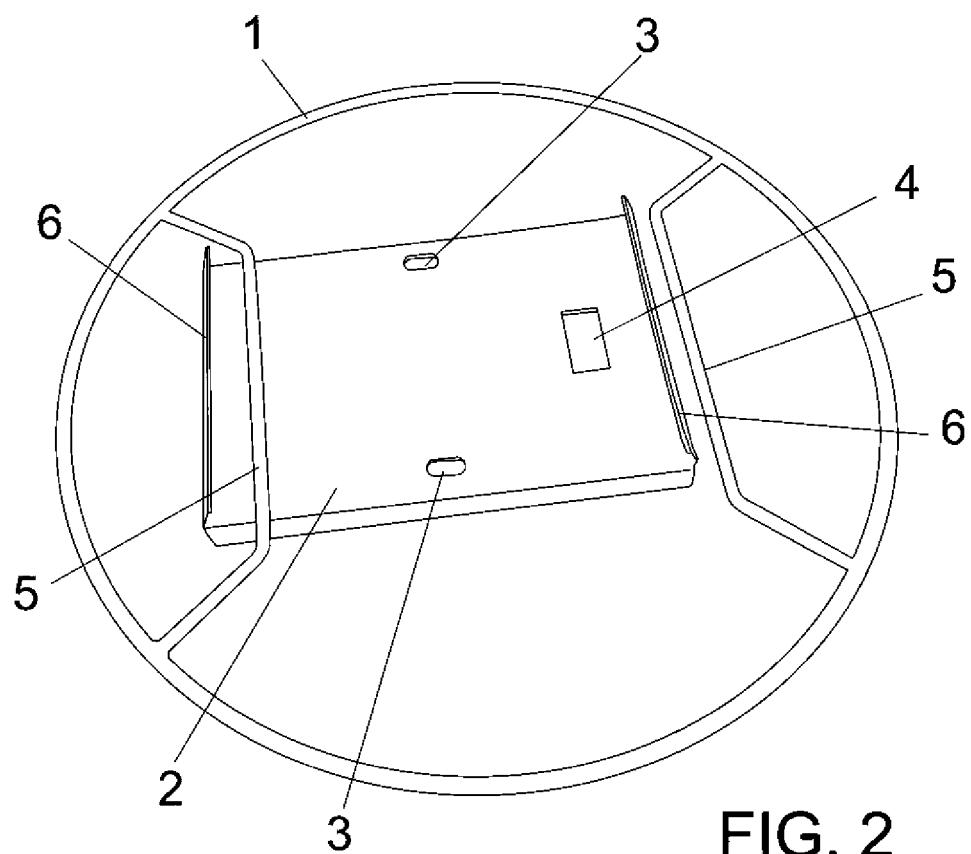


FIG. 1



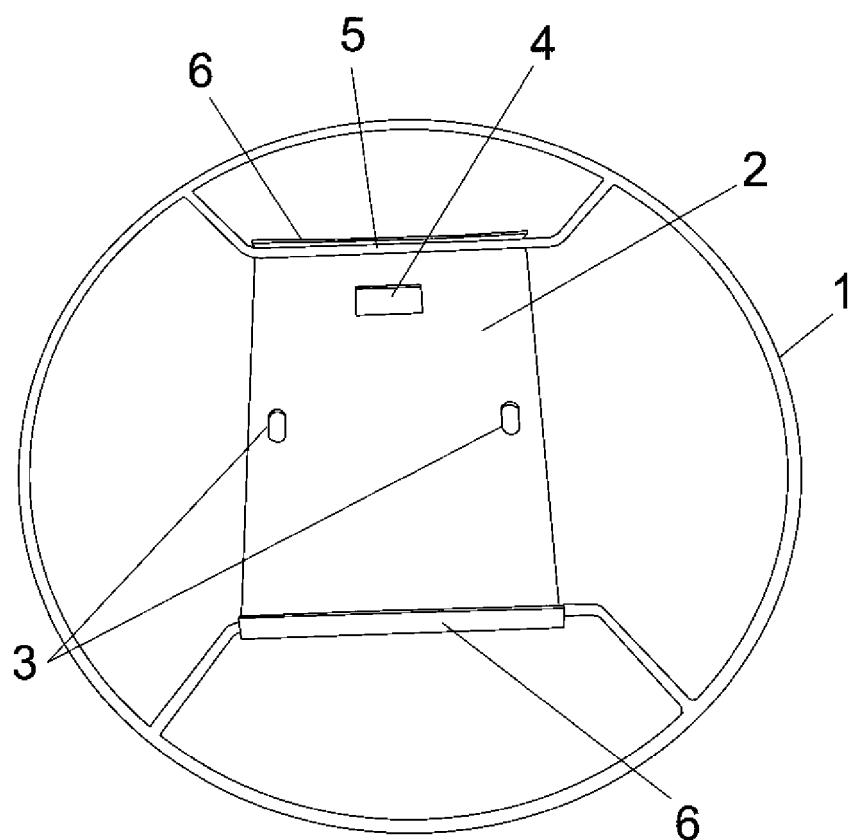


FIG. 3